



ACTA DE LA QUINCUGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2011.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez horas del día quince de abril de dos mil once, en la sala de juntas principal del edificio de Virginia 68, estando presentes el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Gustavo E. Varela Ruiz, Secretario Administrativo y el maestro José Izcoatl Bautista Bello, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité; Jorge Tlatelpa Meléndez, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

También estuvieron presentes el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Director General de Enlace y Transparencia; la maestra Alejandra Barreiro de la Vega, Asesora de Mando Superior de la Secretaría Administrativa; el licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, Director de Área de la Contraloría Interna y el licenciado Carlos Eduardo Jiménez Vilches, Asesor de la Secretaría General de Acuerdos.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad.

II.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Una vez presentado al licenciado Gustavo E. Varela Ruiz en su calidad de Secretario Administrativo, en este acto designa como su suplente a la maestra Alejandra Barreiro de la Vega; asimismo, una vez presentado al maestro José Izcoatl Bautista Bello en su calidad de Contralor Interno, designa como su suplente



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

al licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, Director de Área de la Contraloría Interna.

Por lo anterior este Comité acuerda:

Acuerdo: 01-51SO-150411

Único.- Se tiene por designada como suplente del Secretario Administrativo a la maestra Alejandra Barreiro de la Vega, de igual manera se tiene por designado al licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, en calidad de suplente del Maestro José Izcoatl Bautista Bello Contralor Interno, lo anterior en términos de lo señalado por el artículo 35 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Por lo que respecta al seguimiento de acuerdos, este Comité toma conocimiento del estadístico que presenta la Unidad de Enlace, así como de los términos en que fueron desahogadas las solicitudes de acceso a la información, analizadas en la sesión anterior.

IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TRANSPARENCIA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En lo relativo al Informe mensual que presenta la Unidad de Enlace con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención, así como del tiempo promedio de respuesta durante el periodo que se informa y de las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, este órgano colegiado toma conocimiento de la información que se presenta.

V.- ANÁLISIS Y ACUERDO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 0001011, 00010211 Y 00012711.

Por lo que hace al desahogo del quinto punto de la orden del día, relativo al análisis de las solicitudes de acceso a la información, se procede en primer



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

término al análisis de la respuesta proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo al folio 00010111 en el cual requieren:

“Lista de Asistencia al Servicio Social de Diana Mendez Hernandez realizado en la Coordinación de Asuntos Jurídicos en el periodo de Marzo a Septiembre de 2009”

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Unidad responsable, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 02-51SO-150411

Único.- Este órgano colegiado toma conocimiento de la respuesta proporcionada por la unidad responsable, en consecuencia, notifíquense los costos por reproducción de la información requerida y una vez acreditado el pago, llévase a cabo la reproducción de la misma y póngase a disposición del solicitante.

En segundo término, se analiza la respuesta proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo a la solicitud de información identificada con el folio 00010211 en la cual requieren:

“Versión Pública del Expediente del Servicio Social de Diana Mendez Hernandez el cual fue realizado en la Coordinación de Asuntos Jurídicos de Marzo a Septiembre de 2009” (sic)

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Unidad responsable, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 03-51SO-150411

Primero.- Se confirman como confidenciales los datos personales contenidos en los documentos que integran el expediente solicitado, relativos a, fotografía, domicilio, clave de elector, edad, folio de credencial de elector para votar, año de registro en el padrón electoral, firmas, clave única de registro de población, número de cuenta escolar, calificaciones; así como cualquier otro dato que permita la identificación de aspectos subjetivos adicionales al nombre propio del titular de los datos personales y de las personas que por su condición jurídica son referidas en los diversos documentos contenidos en el expediente.

Segundo.- Notifíquense los costos por reproducción de la información requerida y una vez acreditado el pago, elabórese la versión pública protegiendo los datos confidenciales en términos del punto de acuerdo anterior y póngase a disposición del solicitante.

Por último se analiza la respuesta proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo a la solicitud de información identificada con el número folio 00012711 en la cual requieren:

“Versión Pública de la Carta de Aceptación y de Liberación del Servicio Social de Diana Mendez Hernandez que realizo en la Coordinación de Asuntos Jurídicos del TEPJF que comprendió del mes de Marzo al mes de Septiembre de 2009” (sic)

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Unidad responsable, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 04-51SO-150411

Primero.- Se confirman como confidenciales los datos personales contenidos en el documento solicitado, relativos al número de cuenta escolar y firma; así como cualquier otro dato que permita la identificación de aspectos subjetivos adicionales al nombre propio del titular de los datos personales.

Segundo.- Notifíquense los costos por reproducción de la información requerida y una vez acreditado el pago, elabórese la versión pública protegiendo los datos confidenciales en términos del punto de acuerdo anterior y póngase a disposición del solicitante.

VI. ÍNDICES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA.

Por lo que respecta a los índices de información reservada presentados por las Unidades Responsables, una vez analizados este órgano colegiado acuerda.



Acuerdo: 05-51SO-150411

PRIMERO.- Se aprueban los índices de información reservada presentados por las unidades responsables, en términos de lo señalado por el artículo 36 fracción III del Acuerdo general de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de este órgano jurisdiccional, se instruye a la Unidad de Enlace realizar las gestiones necesarias para su publicación en el portal institucional.

VII.- ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, a las diez horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.